



# Universidad Veracruzana

## Síntesis histórica de la Facultad de Medicina Región Poza Rica-Tuxpan

La primera vez que se mencionó la posibilidad de que la Universidad Veracruzana contara con una segunda Escuela de Medicina, fue en la reunión que convocó la Rectoría, en julio de 1970, para los directivos de las Escuelas de Enfermería.

Reunión que tenía como fin comunicarnos que en la Escuela de Veracruz y con solo ocho alumnas se iba a iniciar el siguiente ciclo escolar para la enseñanza de Enfermería a nivel licenciatura y en Poza Rica con 22 alumnos de la Lic. De Trabajo Social. Varias circunstancias determinaron que después de la reunión se siguiera abordando el mismo tema:

La creciente solicitud de ingresos a la Escuela de Medicina de Veracruz que para el ciclo escolar 1970/71 alcanzó la cifra de 1800 y solo podía aceptar 600 y de última hora 800.

La naciente idea de descentralizar la Universidad Veracruzana.

El estudio socioeconómico que había realizado la Dirección de la Escuela de Enfermería en Poza Rica, para la fundación de la Escuela de Trabajo Social.

Días más tarde, y una vez que se habían iniciado los cursos del ciclo 1970/71, el C. Rector Lic. Antonio Campillo Sánchez, encomendó a la Dirección de Enfermería realizara los estudios tendientes a que en Poza Rica se abriera una segunda Escuela de Medicina.

Todos los estudios fueron entregados a la Rectoría y llevados al C. Gobernador Rafael Murillo Vidal en el mes de mayo de 1971. Posteriormente se dio la autorización y después de que se lanzó la convocatoria por diferentes causas se dio marcha atrás.

Renuncia a la Rectoría el Lic. Campillo y en su lugar se nombra al Dr. Rafael Velazco Fernández con quien se tuvo una entrevista el día 03 de septiembre de 1971 donde se discutieron ampliamente los pros y los contras para contar en Poza Rica con una Escuela de Medicina. Fueron los pros los que se presentaron nuevamente al C. Gobernador para que diera contestación definitiva.

Razonamientos en Pro:



# Universidad Veracruzana

## Síntesis histórica de la Facultad de Medicina Región Poza Rica-Tuxpan

- a) El Director de la Facultad de Medicina de Veracruz, decía que para aumentar el ingreso requería que se ampliaran las instalaciones y en Poza Rica, por ofrecimiento de la sección 30 de S.T.P.R.M. por intermedio del Sr. H. Kehoe, construirán todo lo necesario para que se autorizara la Escuela de Medicina en Poza Rica. Es más, en esas fechas se habían iniciado los trabajos de cimentación del edificio que serían para la Escuela de Medicina.
- b) El Director de la Facultad de Medicina de Veracruz decía que carecía de maestros preparados para las materias básicas y solicitaba que antes de aumentar la población estudiantil necesitaba preparar al profesorado. El mismo problema había en Poza Rica, pero comenzaba a resolverse, ya que se había enviado al I.P.M. al Dr. Leonel Burgos Góngora para prepararse en Embriología. Además de que había buena disposición de profesionistas que sin tener conocimientos pedagógicos eran especializados en la materia.
- c) El ahorro económico para los padres de familia. En nuestro estudio socioeconómico en ese año, un estudiante de Poza Rica le costaba al padre de familia \$20,832.00, cantidad que incluía gastos de inscripción, casa de pensión, gastos personales y viajes de Poza Rica-Veracruz. Autorizando que la Escuela de Medicina funcionara por cooperación, con una cuota anual de \$5,832.00, además que los padres de familia tendrían un ahorro de \$15,000.00, con ese ingreso la Escuela de Poza Rica podría adquirir todo lo necesario y la Universidad tendría un gran ahorro, ya que solo sufragaría los gastos de personal docente y de servicios.

Estando inscritos 91 alumnos que habían pagado la cantidad de \$5,832.00 pesos, quedó todo en suspenso, hasta el día 4 de octubre de 1971, fecha en la cual se realizó la Ceremonia de Inauguración de ciclos de curso escolar 1971/1972, y minutos antes de la ceremonia accedió el C. Gobernador a que se iniciaran las actividades académicas.

Durante el discurso que pronunció el Sr. Dr. Rafael Velazco, recién en funciones de Rector, dio a conocer que Poza Rica ya contaba con una escuela de Enfermería, de licenciatura en Trabajo Social y de Medicina. Dos años más tarde en una evaluación y antes de que dejara de ser Rector el Dr. Velazco comunicó que la Escuela de Medicina por Cooperación era autosuficiente para la solución de sus necesidades de mobiliario, Equipo y construcción de aulas y laboratorio.



# Universidad Veracruzana

Síntesis histórica de la Facultad de Medicina  
Región Poza Rica-Tuxpan

Los profesionistas con los que inició sus actividades la Escuela de Medicina fueron:

*Dra. Beatriz Cuervo Matus. – Anat. Humana Teo.*

*Dr. Fernando Moreleón.- Anat. Humana Disecciones.*

*Dr. Nivardo Guzmán de la Garza. – Embriología Teo. Y Laboratorio.*

*Dr. Jaime Pérez Aguilar. – Fisiología Teo. y Laboratorio.*

*Dr. Ricardo de la Fuente. – Histología Teo. Y Laboratorio.*

*Dr. Luis G. Casián.- Psicología.*

*Q.B. Yolanda Vela de Perales. – Bioquímica.*

*Dr. Alejandro de la Torre. – Anat. Humana Teoría y Disecciones.*

La Universidad Veracruzana con el fin de mejorar el plan curricular, suprime en 1968, las materias de Oncología, Fisioterapia y Radiología. Así mismo, en 1971, Terapéutica Médica y en 1972 la técnica quirúrgica en cadáver. Para 1972, se establece el año de iniciación universitaria con ocho materias teóricas y cinco laboratorios, permaneciendo el plan anual de cinco años, con Internado de Pregrado y Servicio Social.

En 1976, se realiza una nueva modificación: desaparece el plan anual y se establece el plan semestral, se reduce la carrera a un año de iniciación universitaria, ocho semestres de carrera, Internado de Pregrado y el Servicio Social, fortaleciendo en este nuevo plan las materias comunitarias.

El Plan de estudios permaneció sin modificaciones hasta el año de 1990, en la que desaparece el año de iniciación universitaria y se incrementa de 8 a 10 semestres de carrera además del año de Internado de Pregrado y de Servicio Social. Se reduce el número de materias de Medicina comunitaria, desaparece la materia de Prácticas de Urgencias y de Cinocirugía. Se incrementan ocho materias: Inmunología, Oncología, Genética, Radiología e Imagenología, Educación Quirúrgica, Reumatología, Geriatría e Historia y Filosofía de la Medicina.



# Universidad Veracruzana

## Síntesis histórica de la Facultad de Medicina Región Poza Rica-Tuxpan

Las materias se agruparon por áreas de conocimientos en: materias básicas (morfológicas y fisiológicas), materias de medicina comunitaria, materias socio médicas, materias clínicas (médicas y quirúrgicas). Es de hacer notar que este Plan de Estudios contempla cincuenta y ocho materias, con un total de 505 horas.

El *Plan de Estudios 2004* de la Licenciatura de Médico Cirujano, se diseñó con la participación de docentes de las cinco Facultades de Medicina de la UV, siendo importante la participación de los docentes en el Diplomado de “Diseño Curricular por Competencias”.

El *Plan de Estudios 2004* diseñado durante este proceso se apegó a los lineamientos institucionales para el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) y a la guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencias de la UV, siendo importante resaltar los siguientes cambios:

- Cambio de nombre de materia por experiencia educativa
- Se establece el sistema de créditos en mapa curricular
- Disminución de número de horas de teorías y de prácticas en relación con el plan 90.
  
- Incorporación de las EE del tronco común del área de formación básica general: Ingles I y II, Computación básica, taller de habilidades del pensamiento crítico y creativo, taller de lectura de comprensión del mundo contemporáneo.
- Las EE de Anestesiología y Dermatología pasaron al área terminal de optativas.
- Se incluye dentro del mapa curricular las EE de Internado de Pregrado, Servicio Social y Experiencia Recepcional la cuál es utilizada para la titulación.
- El tiempo estimado de egreso de la carrera está contemplado en tres diferentes tipos de periodos escolares: el corto de doce periodos, el promedio de catorce periodos y el largo de dieciocho periodos.



# Universidad Veracruzana

## Síntesis histórica de la Facultad de Medicina Región Poza Rica-Tuxpan

Este Plan de Estudios, agrupa las materias en cuatro áreas de formación: a) básica, subdividida en básica general y de iniciación a la disciplina; b) disciplinaria; c) terminal y d) elección libre. Además, está elaborado con base en créditos, que en total son 452; los cuales se dividen de la siguiente forma:

Básica	160 créditos	35.40%
Disciplinar	245 créditos	54.20%
Terminal	39 créditos	8.62%
Elección libre	8 créditos	1.78%

Entre el año 2015 y 2016, las Facultades de Medicina de las cinco regiones universitarias inician el proceso de evaluación curricular interna y externa del plan de estudio 2004. Como resultado de este proceso se identifican las debilidades y áreas de oportunidad para ser integrados en la más reciente actualización del plan de estudios, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario en el mes de mayo del 2017.

El Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano 2017, tiene un total de 452 créditos, de los cuales 446 son obligatorios para otorgar el título de Médico Cirujano. En total los alumnos deben cursar 4,845 horas de clases teóricas y prácticas. Además de cumplir con los lineamientos del modelo educativo de la Universidad Veracruzana, debe dar cumplimiento a la Ley General de Salud, en donde se establece que los egresados de la Licenciatura de Medicina deben cumplir con 1 año de Internado de Pregrado y 1 año de Servicio Social, lo que agrega un total de 750 horas teóricas y 1,750 horas prácticas. Al incorporar las horas de Internado de Pregrado, el total de horas del Plan de Estudios de 7,345 horas, al incorporar además las horas de Servicio Social se obtienen un total de 9,845 horas.



# Universidad Veracruzana

## Síntesis histórica de la Facultad de Medicina Región Poza Rica-Tuxpan

Las EE se encuentran divididas en los diferentes niveles curriculares:

- Área de Formación Básica General (AFBG) y de Iniciación a la Disciplina (AFID), ambas comprenden el 28% del Plan de Estudios, 146 créditos y un total de 1,410 horas.
- Área de Formación Disciplinar (AFD), representa el 51.5% con 253 créditos, 177 horas/semana mes y 2,655 horas totales.
- Área de Formación Terminal (AFT), el obligatorio representa el 4.9% con 24 créditos, 16 horas semana/mes y 240 horas totales, mientras que el optativo el 12.2% con 60 créditos, 36 horas semana/mes y 540 horas totales
- Área de Formación de Elección Libre (AFEL), representa el 1.6% con 8 créditos, en esta área el cálculo de horas no es factible, pues depende del número de EE que cursen y el valor que estas tienen. En total se cursa el 6.5% de EE en modalidad optativa.

Desde su inicio hasta el día de hoy, en la Facultad de Medicina ha permeado un espíritu centrado en la calidad de la educación médica, lo que ha permitido obtener los siguientes reconocimientos a los procesos educativos:

- Nivel I de calidad por Comité de Pares de CIEES 2006
- Nivel I de calidad por Comité de Pares de CIEES 2017

El reconocimiento de calidad otorgado por parte de CIEES en el año 2017 tiene vigencia hasta el 30 de agosto del año 2020, momento en el que será necesario someterse a evaluación con el fin de obtener nuevamente el nivel I de CIEES, Actualmente esperamos la visita de COMAEM para que nos evalúe y de esa manera obtener la acreditación.